



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00330195- -UNC-ME#FL Designación Prof. Garda

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Paula GARDA (Leg. Univ. N° 42.502) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN ALEMÁN de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El trámite para la asignación de cuatro (4) cargos de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) llevado adelante entre los meses de abril y mayo de 2024 y el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora -IF-2024-00334952-UNC-SAC#FL- del que resultara segunda en el orden de mérito la Profesora Garda.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:**- Designar con carácter interino a la Profesora María Paula GARDA (Leg. Univ. N° 42.502) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN - SECCIÓN ALEMÁN desde el 1 de junio hasta el 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG